

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de 2021.

REF. 110013103014 -2020-00337-00

**PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLES DE BANCOLOMBIA S.A.
contra LUIS ARMANDO SOTO CLAVIJO.**

Previo a proveer la parte actora acredite el envío del correo, pues en su anterior solicitud, dice *“allegar certificación de la notificación personal efectiva emitida por la empresa Domina Entrega Total S.A. Sa través de su sistema DOMINADIGITAL enviada al demandado LUIS ARMANDO SOTO CLAVIJO a la dirección electrónica lasoto14@hotmail.com.”*

Sin embargo, en el correo no aparece tal anexo.

NOTIFÍQUESE

**JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ**

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6a1279794cc968ad5462592b7df290da38cef4c41cf0ec5dc577fa3a29aae7d6
Documento generado en 10/06/2021 01:50:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>